

EXP – UNC 16508/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 136/2014.

VISTO

Los viajes que debe realizar la Dra. Julia Y. PLAVNIK (Profesora Asistente DS) a las ciudades de Banff (Canadá) donde permanecerá por el lapso 13 al 19 de abril de 2014, Nashville (Estados Unidos) donde permanecerá por el lapso 1° al 9 de mayo de 2014 y Palo Alto (Estados Unidos) donde permanecerá por el lapso 18 al 23 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará en “The Twelfth Annual Spring Institute on Noncommutative Geometry and Operator Algebras”, SquaRE “Classification of modular categories” y “Workshop Subfactors and Fusion Categories”;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Plavnik son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encomendar a la Dra. Julia Y. PLAVNIK (Profesora Asistente DS, legajo 41975) se traslade en comisión a las ciudades de Banff (Canadá) donde permanecerá por el lapso 13 al 19 de abril de 2014, Nashville (Estados Unidos) donde permanecerá por el lapso 1° al 9 de mayo de 2014 y Palo Alto (Estados Unidos) donde permanecerá por el lapso 18 al 23 de mayo del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 9 de abril de 2014.  
il.



Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF